

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8858** YSE URBANA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
VALPISAN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de septiembre de 2016, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Yse Urbana, Sociedad Limitada", de "Valpisan, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, cumpliendo con los presupuestos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, ostentando por tanto la calificación jurídica de "fusión de absorción de sociedad íntegramente participada", todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Cuenca en fechas, respectivamente, de 1 de junio de 2016 y 28 de julio de 2016, publicados en los Boletines Oficiales del Registro Mercantil el 8 de junio de 2016 y 4 de agosto de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, documentación toda ella que se encuentra a su disposición en el domicilio social de las sociedades indicadas. Se hace constar, igualmente, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último acuerdo del anuncio de fusión, podrán ejercitar los derechos que correspondan, todo ello conforme al artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Valencia, 16 de septiembre de 2016.- La Presidenta del Consejo de Administración de "Yse Urbana, Sociedad Limitada", Carmen Gallardo Sandoval y el Administrador único de "Valpisan, Sociedad Limitada", Alfredo Serratosa Gallardo.

ID: A160068550-1